

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS FRANCISCO DE VITORIA

A propósito de la sentencia de 18 de diciembre de 2009 dictada por el Magistrado del Juzgado de lo Penal núm. 16 de Madrid D. Ricardo Rodríguez Fernández en la que resultaron condenados dos periodistas de la Cadena Ser por un delito de revelación de secretos y que ha dado motivo a diversas informaciones de prensa, esta Asociación quiere manifestar lo siguiente:

A) Afirmamos la honradez, independencia y la diligencia profesionales del Magistrado Ricardo Rodríguez, así como de la Fiscal Pilar Joga. Ambos están avalados por sus dilatadas trayectorias y por sus trabajos actuales.

B) Afirmamos también uno de los principales valores de una democracia: que las leyes sean iguales para todos, con independencia de la persona, de su profesión, tendencias, filiación y en consecuencia que, llegado el caso de acudir a los tribunales de justicia españoles, todos debamos ser tratados igual.

C) Rechazamos que la legítima crítica a toda sentencia se convierta en el ataque personal a su redactor por cuestiones ajenas a la función jurisdiccional y mostramos nuestro pesar y malestar por el uso de medios de

comunicación social para cuestiones particulares por aquellos que tienen acceso a los mismos, cuando existen vías legales y judiciales de actuación para la defensa de los afectados

El Comité de Coordinación Nacional de la AJFV

En Madrid a 25 de enero de 2010

c/villanueva, 16-3^ºA (semiesquinaserrano) - 28001 MADRID
telf. 914316644 - 914312927 - fax 914262257 - ajfv@sie.es